emitida por el Director General de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Ministerio de Salud; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 546-2019/ MINSA, de fecha 20 de junio de 2019, se designó a la médico cirujano GLADYS JESUS CARLOS BAUTISTA, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP – P N° 1639), de la Dirección de Intercambio Prestacional, Organización y Servicios de Salud de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Ministerio de Salud:

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma y designar al profesional que ejercerá el cargo en mención:

que ejercerá el cargo en mención; Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud:

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia de la señora GLADYS JESUS CARLOS BAUTISTA, al cargo en el que fuera designada mediante la Resolución Ministerial N° 546-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor VICTOR JAVIER CORREA TINEO, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 1639), Nivel F-4, de la Dirección de Intercambio Prestacional, Organización y Servicios de Salud de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA Ministro de Salud

1865416-1

# Aceptan renuncia de Jefe de Equipo del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 169-2020/MINSA

Lima, 3 de abril del 2020

VISTO, el Expediente N° 20-026060-001, que contiene la Nota Informativa N° 160-2020-CDC/MINSA emitida por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que, según Resolución Ministerial N° 1050-2019/ MINSA, de fecha 9 de noviembre de 2019, se designó al abogado JULIO CESAR NIÑO BAZALAR en el cargo de Jefe de Equipo (CAP – P N° 2151), Nivel F-3, del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, el Director General del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades comunica la renuncia del profesional señalado en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Viceministra de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y en el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud:

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del abogado JULIO CESAR NIÑO BAZALAR, a la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 1050-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Registrese y comuniquese.

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA Ministro de Salud

1865416-2

# Designan Directora Ejecutiva de la Oficina de Información Pública de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 170-2020/MINSA

Lima, 3 de abril del 2020

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 1149-2019/ MINSA, de fecha 18 de diciembre de 2019, se designó a la licenciada en ciencias de la comunicación LISS JHUDIT EPIQUIEN MERINO, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP – P N° 748), Nivel F-4, de la Oficina de Información Pública de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud:

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al ciado cargo, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma y designar a la profesional que ejercerá el cargo en mención;

Cón el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley № 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley № 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo № 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley № 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia de la señora LISS JHUDIT EPIQUIEN MERINO, al cargo en el que fuera designada mediante la Resolución Ministerial N° 1149-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora ADA ELIZABETH BUSTAMANTE ESPINOZA, en el cargo de Directora

Ejecutiva (CAP - P N° 748), Nivel F-4, de la Oficina de Información Pública de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud.

Registrese, comuniquese y publiquese.

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA Ministro de Salud

1865416-3

#### Designan Ejecutivo Adjunto I de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio

#### **RESOLUCIÓN MINISTERIAL** Nº 172-2020-MINSA

Lima. 6 de abril del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 1332-2018/ MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP - P Nº 221) de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud se encuentra clasificado como cargo de confianza y en condición de

Que, en tal sentido, se ha visto por conveniente designar al profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley Nº 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor GERSON VLADIMIR CANTERAC DE LOS SANTOS, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP – P Nº 221) de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud.

Registrese, comuniquese y publiquese.

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA Ministro de Salud

1865416-4

# Designan Ejecutivo Adjunto I de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio

### **RESOLUCIÓN MINISTERIAL** Nº 173-2020-MINSA

Lima, 6 de abril del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 1332-2018/ MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP - P Nº 222) de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud se encuentra clasificado como cargo de confianza y en condición de vacante:

Que, en tal sentido, se ha visto por conveniente designar al profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud. Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor JHON CARLOS GUTIERREZ GUERRERO, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP – P Nº 222) de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud.

Registrese, comuniquese y publiquese.

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA Ministro de Salud

1865416-5

# Designan Director Ejecutivo de la Dirección de Control y Vigilancia de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio

### **RESOLUCIÓN MINISTERIAL** Nº 176-2020-MINSA

Lima, 6 de abril del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 730-2019/ MINSA, de fecha 12 de agosto de 2019, se designó a la bióloga CARMEN ELIZABETH CRUZ GAMBOA, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP – P N° 1075), Nivel F-4, de la Dirección de Control y Vigilancia de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma y designar al profesional

que ejercerá el cargo en mención; Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la

Viceministra de Salud Pública; y,
De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley Nº 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud; y el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

# SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar, con eficacia anticipada al 31 de marzo de 2020, la renuncia de la señora CARMEN ELIZABETH CRUZ GAMBOA, al cargo en el que fuera designada mediante la Resolución Ministerial N° 730-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios

Artículo 2.- Designar al señor ELMER QUICHIZ ROMERO, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P Nº